

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2015-0098-01 (16-571)** seguido contra RAFAEL ALFONSO NIETO PALACIOS por el delito de ESTAFA AGRAVADA, se ha dictado SENTENCIA fechada el 25 DE MARZO DE 2021.

Para notificar al procesado la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy **siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario